

Acta de la Sesión N° 73 de abril 2020
Consejo Nacional de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Transportes

Fecha: 14/04 /2020	Hora inicio: 15:33	Hora término: 17:02
Tipo de actividad: Sesión de abril del Consejo Sociedad Civil.	Lugar: Videollamada Zoom.	Dirección: Web
N° Total Asistentes: 11	Mujeres: 5	Hombres: 6

Participantes:

<ul style="list-style-type: none">• Claudia Rodríguez: ONG NO CHAT• Amarilis Horta: Bicultura• Jaime Valenzuela: SOCHITRAN• Enrique Olivares: Red OSEV• Alberto Escobar: Automóvil Club de Chile• Héctor Olivo: Corporación Ciudad Viva	<ul style="list-style-type: none">• Manuel Dabanch: Colectivo Muévete• Marcos Castro: AMPROCH• Marcela Lladó: Asociación Vive la Bici.• Catalina Guevara: Coordinación de Usuarios MTT• Carolina Acuña: Coordinación de Usuarios MTT
--	--

Tabla de la Sesión N° 73

1. **Discusión y aprobación de la Tabla.**
2. **Aprobación de acta anterior (sesión N° 72).**
3. **Elecciones 2020-2021.**
4. **Discusión del procedimiento de toma de acuerdos por chat.**
5. **La bicicleta como medio esencial de transporte.**
6. **Carta 2020-12 a Catalina Guevara por medidas preventivas covid-19.**
7. **Artículo N° 8 del Reglamento: asistencia y pérdida de la membresía.**
8. **Modificaciones al Reglamento. Actualización de principios.**
9. **Ajuste del Plan de Trabajo COSOC 2020.**
10. **Acuerdos.**

Temas Tratados:

1. Discusión y aprobación de la Tabla

Se revisa tabla, Marcela Lladó indica la posibilidad de incluir El proceso constituyente como plan de trabajo. Ante esto Jaime Valenzuela señala que para ello existe procedimiento del reglamento, que indica que la proposición deber realizarse con un enunciado claro y con desarrollo, es decir un proyecto de trabajo, por lo que la invita a hacer una propuesta. Marcela señala que así lo hará.

Al respecto Claudia Rodríguez propone generar grupos con temas, para así encausarlos con resultados más próximos. Jaime Valenzuela lee artículo del reglamento sobre proyectos de mediano y largo plazo.

Amarilis Horta consulta por objeciones a la tabla. No las hay, por lo que ésta se aprueba.

2. Aprobación de acta anterior (sesión N° 72).

Las y los consejeros presentes aprueban acta de la sesión N° 72, de marzo 2020.

3. Elecciones 2020-2021.

Jaime Valenzuela señala que se envió en último correo el registro de votaciones y resultados, el cual arroja que Claudia Rodríguez es elegida como presidenta, Amarilis Horta como vicepresidenta y Jaime Valenzuela como secretario. Los consejeros aprueban y felicitan a la nueva directiva.

Claudia Rodríguez agradece, indicando que es un bonito desafío y que espera que puedan ampliar el COSOC de la Subsecretaría de Transportes.

4. Discusión del procedimiento de toma de acuerdos por chat.

Se discute el procedimiento para las comunicaciones entre el Consejo y la SUBTRANS, a raíz de la propuesta presentada en dicho chat por Marcela Lladó relativa a los controles y multas por no utilizar mascarilla protectora en transporte público. La consejera expresó su molestia por el hecho de que en el chat grupal los consejeros dieran prioridad de discusión a otra propuesta presentada por la presidenta y no a la presentada por ella, que a su juicio era de mayor urgencia y requería tratamiento inmediato. Si bien la propuesta fue tratada y dio como resultado la redacción y envío de una carta del COSOC dirigida a Catalina Guevara, en su condición de representante del MTT y enlace hacia los estamentos pertinentes, la consejera pidió aclarar el procedimiento de toma de acuerdos vía chat grupal, sobre todo en lo referente a quienes son los llamados a presentar los requerimientos del Consejo a las autoridades ministeriales o a sus representantes.

Jaime Valenzuela vuelve a aclarar el procedimiento acordado para planteamientos urgentes. Indica que es la presidenta del COSOC quien debe realizar el contacto con Catalina Guevara; si eso no es posible, es la vicepresidenta, o en último caso el secretario. Amarilis Horta toma la palabra y reitera que esto ya fue aclarado en la sesión anterior y que está en el Acta de marzo, recién aprobada. Que en la sesión pasada también se aclaró y acordó el protocolo para que las organizaciones miembros puedan hacer propuestas que no puedan esperar hasta una próxima sesión. Éstas deben hacerse de forma escrita, por correo electrónico, y su discusión y aprobación puede darse por correo o chat grupal, o quedar para la sesión más próxima.

Respecto de lo planteado por Marcela Lladó, Amarilis Horta explica que Marcela ingresó al chat grupal en el medio de la discusión de otra propuesta, presentada por Bicicultura, que sí había seguido los conductos regulares; (1) se presentó al término de una sesión extraordinaria del Consejo, (2) se envió la propuesta escrita por correo electrónico y se respondió a inquietudes y consultas de consejeras y consejeros, y por último (3) se sometió a votación su respaldo en el chat grupal, justo en el momento en que Marcela ingresó a plantear la nueva propuesta, sobre otro tema, sin haber cumplido con ninguna de las exigencias del protocolo. Además, planteó, que de su parte y de la parte de otros consejeros, no hubo oposición a la propuesta de Marcela, sólo la petición de (1) permitir que primero se terminara de votar la otra propuesta, y (2) que la formulara mejor y por escrito, ya que su propuesta incorporaba solicitudes que no eran de competencia del Ministerio de Transportes, sino del Ministerio del Interior y del Ministerio de Salud.

Al respecto Claudia Rodríguez considera que es importante que todos tengan claro los protocolos y se apeguen a ellos, y que sea siempre alguien de la directiva quien se comunique con Catalina Guevara.

Por otra parte, Manuel Dabanch consulta a los consejeros presentes si están de acuerdo con que Catalina Guevara esté en el WhatsApp del COSOC. Catalina Guevara interviene para aclarar que ella fue incluida por el propio COSOC hace años, antes de la actual directiva, que dada la gran cantidad de mensajes poco puede seguirlo, y que participa de dicho grupo sin omitir opinión. Solicita que por tanto se le hagan las consultas de manera formal, tal como está establecido en los protocolos. Con respecto a lo planteado en la carta sobre las multas Covid-19, ella corrobora que la mayoría de las solicitudes, tal como aseveraba Amarilis Horta, excedían las atribuciones del Ministerio de Transportes.

Manuel Dabanch propone que los consejeros suplentes puedan ingresar y participar en el chat grupal del COSOC. Claudia Rodríguez opina que limitar el grupo a los titulares facilita las comunicaciones internas, ya que actualmente es difícil de atender este chat por el alto número de mensajes. Amarilis Horta somete a votación la propuesta de Manuel Dabanch, la que es rechazada por todos los presentes. Manuel Dabanch solicita que los consejeros suplentes puedan ser incorporados al chat grupal, sin opinar, solo para estar informados. Marcela Lladó reconoce que ése es el caso de Caroline Moren, quien ingresó al chat en un momento en que ella viajó y Caroline la reemplazó por unos meses, y que nunca fue eliminada del grupo, seguramente porque como se abstiene de participar nadie se ha dado cuenta de su presencia. Manuel Dabanch sostiene que él ha asumido nuevas responsabilidades en el colectivo Muévete y que no siempre puede ver el chat y por eso pide que Harold Mesías pueda mantenerse en el grupo. Los consejeros opinan que esa es la situación de todos y que cada titular es dueño de compartir la información con su suplente u otros miembros de su organización y reafirman el acuerdo de sólo titulares en el chat grupal.

5. La bicicleta como medio esencial de transporte.

Amarilis Horta indica que la propuesta recibió el apoyo de todos los consejeros y consejeras y que informará cuando ésta sea presentada.

6. Carta 2020-12 a Catalina Guevara por medidas preventivas covid-19.

Catalina Guevara agradece el tiempo dedicado por el Consejo a tratar las medidas dictadas por las autoridades en el transporte público, referidas al Covid-19 y señala que la carta solicitud del COSOC está en revisión en la División Legal, pero que puede adelantar que se derivará a otros Servicios, competentes en la materia. Además, indica que se le enviará para toma de conocimiento al Directorio de Transporte Metropolitano. Advierte que por razones presupuestarias es difícil que ciertas medidas solicitadas se puedan implementar en el corto plazo. Por otra parte, aclara que los fiscalizadores del Ministerio no pueden involucrarse, ya que excede a sus atribuciones.

7. Artículo N° 8 del Reglamento: asistencia y pérdida de la membresía.

Amarilis Horta recuerda que Karina Muñoz, en sesión anterior, solicitó que se amoneste a Titular de AMPROCH por sus reiteradas inasistencias. Ante esto, indica que Marcos Castro envió carta a la directiva, explicando que las usencias se debieron a problemas con los turnos en su trabajo, pero que, con esta nueva modalidad de sesiones, videollamadas, no tendría problemas para participar.

Claudia Rodríguez, destaca que las sesiones en línea son una herramienta que facilita la participación, y que por tanto debiera ser considerado su uso también después del confinamiento. Amarilis Horta señala que incluso es una oportunidad para poder ampliar el COSOC para que sea realmente nacional, con representantes de organizaciones de regiones.

8. Modificaciones al Reglamento. Actualización de principios.

Amarilis Horta señala que dado que en la sesión pasada se actualizó el documento “Principios Orientadores del COSOC SUBTRANS”, cuyo contenido está incorporado en el Reglamento COSOC SUBTRANS, también el Reglamento debe ser modificado para incorporar dicha actualización. Se acuerda efectuar la consiguiente actualización.

9. Ajuste del Plan de Trabajo COSOC 2020.

La presidenta pone en pantalla compartida 2 documentos: el Excel “Plan de Trabajo COSOC 2018-2020” y el documento “Principios Orientadores COSOC” recién actualizado.

Claudia Rodríguez propone enfrentar la tarea con una orientación hacia la acción, que para cada línea de trabajo se generen equipos de trabajo, encargados de impulsarla y materializarla. Amarilis Horta concuerda y señala que en ocasiones anteriores se procuró que cada componente del Plan tuviera una organización responsable, metas y plazos asociados, de manera que el Plan de Trabajo no sea un documento declarativo discursivo, sino algo concreto, con avances medibles.

Marcela Lladó indica que la situación del país ha cambiado respecto del Plan anterior 2018-2020, que han surgido temas y necesidades nuevas, como por ejemplo el proceso constituyente y que el Plan de Trabajo del COSOC debe incorporar el tema de la movilidad en la nueva Constitución y recoger las inquietudes de la ciudadanía en este tema.

Amarilis Horta concuerda y propone incorporar 2 temas que serán centrales en el nuevo período; la movilidad en modo COVID y la movilidad en la nueva Constitución. Cree necesario pensar bien cómo incorporar estas 2 nuevas temáticas, si como líneas de trabajo independientes, agregando 2 nuevas filas al Excel, o si como columnas, es decir como algo transversal y en relación con cada una de las líneas de acción registradas en las filas del documento Excel.

Claudia Rodríguez propone revisar los documentos presentados y que cada uno de los consejeros asuma alguna actividad en la línea de los objetivos que ya fueron revisados. Amarilis Horta, propone sesión extraordinaria para revisar este tema, la que se acuerda par el día 23-04-2020 de 17 a 18 horas.

Manuel Dabanch ofrece su ayuda a Manuel Verdugo para coordinar la sesión de videollamada.

10. Otros.

Catalina Guevara solicita la palabra, felicita a la directiva saliente que es la misma que continúa, con sólo un cambio de roles, y agradece el compromiso y el apoyo de los consejeros, indicando que es uno de los COSOC más destacados. Felicita a Jaime Valenzuela y Enrique Olivares por cumplir con el 100 % de asistencia a las sesiones. Además, adelanta que prontamente presentará al COSOC para levantar su opinión documentos como la propuesta borrador de Cuenta Pública del MTT, que este año será solo en formato digital, la Agenda de Movilidad 20-30, y la invitación a la constitución de la Mesa del Día Nacional Sin Auto, DNSA. Amarilis Horta plantea que es importante aclarar que el COSOC no espera “ser invitado” a la constitución de la Mesa SNSA, sino espera invitar junto al MTT, que se trata de un compromiso de celebración conjunta, de organización, gestión, producción y difusión conjunta entre el MTT y el COSOC, con sus redes ciudadanas asociadas, que el Consejo, como impulsor de la iniciativa espera que sus representantes sean convocados a una reunión interna, preparatoria, para justamente preparar la convocatoria a la Mesa del DNSA.

11. Acuerdos.

- Directiva será quien se contacte con Catalina Guevara ante temas de contingencia.
- En el caso que a Catalina Guevara no pueda ser contactada, directiva contactará a Carolina Acuña.
- Apoyo del COSOC a iniciativas de tratamiento urgente de los consejeros. Cuando un consejero quiera proponer una nueva iniciativa que deba ser tratada antes de la sesión siguiente, debe ponerla por escrito y enviarla por correo al Consejo, solicitando pronunciamiento. Si por esa vía no se logra zanjar, puede levantar el tema en el chat grupal de Whatsapp, avisando a cada miembro de la votación en curso y dando tiempo para que todos puedan pronunciarse. Consejeras y consejeros deben pronunciarse, manifestar su opinión, aprobando o rechazando, o manifestando sus observaciones de fondo y forma para poder aprobar. Si se tratara de un tema no contemplado en el documento “Principios Orientadores COSOC” o en el documento “Plan de Trabajo COSOC” vigente, y una o más organizaciones, estimaran necesario consultar con su organización o sostener una discusión más de fondo antes de pronunciarse, el tema será pospuesto y podrá ser debatido en la próxima sesión, si el proponente lo solicita, siguiendo el protocolo de inclusión de temas en tabla.
- Jaime Valenzuela, Secretario del COSOC, propondrá una modificación del Reglamento que integre los nuevos acuerdos y la actualización de los Principios Orientadores.
- El grupo del chat solo estará compuesto por los titulares de las organizaciones. Se deberá proceder a la eliminación de los suplentes de dicho espacio.
- Cada consejero revisará los documentos relacionados con la elaboración del nuevo Plan de Trabajo que fueron expuestos en esta sesión para traer sus propuestas a la reunión extraordinaria, y asumir alguna responsabilidad concreta, en la línea de los objetivos revisados.
- Catalina Guevara incorporar al COSOC en actividades de preparación de la convocatoria a la Mesa del DNSA, hacer entrega a tiempo de propuesta borrador de Cuenta Pública del MTT, y de la Agenda de Movilidad 20-30
- Se acuerda sesión extraordinaria para el 23-04-2020, de 17 a 18 horas para actualizar el Plan de Trabajo.

Finaliza reunión a las 17:02.